

SUNSHINE FABRICS SRL
 SAN MARTIN 2380 1 2
 5152 VILLA CARLOS PAZ
 CORDOBA
 30-71668488-8 - Resp Inscripto

PERIODO 01/04/2024 AL 30/04/2024
 RESUMEN CON EMISIÓN MENSUAL
 Cuenta Corriente Pesos
 Cuenta Nro. 35934491009
 Sucursal: 0101

DETALLE DE MOVIMIENTOS AL: 30 de Abril de 2024

Fecha	N° Operac.	Descripción	Cheques / Débitos	Depósitos / Créditos	Saldo
		SALDO AL 31/03/24			7.698,79
08/04/24		Com. Mant. Mensual	16.800,00		-9.101,21
08/04/24		IVA 21%	3.528,00		-12.629,21
08/04/24		Resol. 3337 sobre Com	504,00		-13.133,21
08/04/24	K0136226	Transf Inmediata Recibida Pesos		19.999.999,00	19.986.865,79
08/04/24	4067385	Transferencia Datanet Recibido M		300.000,00	20.286.865,79
08/04/24	0211738	Transferencia Datanet Recibido M		870.000,00	21.156.865,79
09/04/24		Impuesto - Ley 25413	100,80		21.156.764,99
09/04/24		Impuesto - Ley 25413	21,17		21.156.743,82
09/04/24		Impuesto - Ley 25413	3,02		21.156.740,80
10/04/24	51	Venta de Divisas Valor Hoy Porpo	26.549.769,69		-5.393.028,89
10/04/24	J4VYQPM	Transferencia Inmediata Credin		5.000.000,00	-393.028,89
10/04/24	0KX4PX04	Transferencia Inmediata Credin		1.500.000,00	1.106.971,11
11/04/24	51	Impuesto - Ley 25413	159.298,62		947.672,49
11/04/24	20018274	Transferencia Inmediata Credin	930.000,00		17.672,49
		SALDO AL 30/04/24			17.672,49

TRANSFERENCIAS RECIBIDAS EN EL PERIODO

Fecha	Banco ó PSP	Originante	Concepto	Importe	Nro.Ref.
08/04/24	0259	30716684888-Sunshine Fabrics	Datanet	\$ 300.000,00	4067385
08/04/24	0259	30716684888-Sunshine Fabrics Srl	Datanet	\$ 870.000,00	0211738
08/04/24	LINK	30716684888-Sunshine Fabrics S.R.L		\$ 19.999.999,00	K0136226

IMPUESTO A LOS DÉBITOS Y CRÉDITOS - LEY 25.413

Mes de	Abril	de	2024	Impuesto Pagado	
				Débitos	Créditos
Total Alícuota 0,600%				\$ 159.423,61	\$ 0,00

IDENTIFICACION TRIBUTARIA DE LOS TITULARES DEL CONJUNTO

Sunshine Fabrics Srl	C.U.I.T.	30-71668488-8
----------------------	----------	---------------

Clave Bancaria Uniforme - C.B.U.

A continuación detallamos el C.B.U. correspondiente a la cuenta del Conjunto de Servicios:

C.B.U.

Cuenta Corriente

2590101410359344910092

Conforme a lo establecido en el punto 1.5.1.6 del T.O de Reglamentación de la Cuenta Corriente Bancaria del B.C.R.A, le informamos que deberá comunicar a BMA cualquier modificación de sus contratos sociales, estatutos cambio de autoridades o poderes y las revocaciones de estos últimos, en particular cuando se refiera a las personas mencionadas en el punto 1.3.2.6 del Reglamento antes mencionado.

Los importes correspondientes a retenciones/percepciones/recaudaciones fiscales practicadas en moneda extranjera, se informan a su valor de conversión en \$. Este valor es igual a lo rendido e informado a cada organismo de Recaudación/Fiscalización Tributaria.

Nos es grato detallar el movimiento de su cuenta corriente con este Banco. Si dentro de los términos fijados por la reglamentación de la cuenta bancaria (Com. "A" 3244 punto 1.5.2.3 del Banco Central de la República Argentina) no se observara su saldo, el movimiento registrado en el Banco se considerará aceptado de conformidad. De existir alguna diferencia, sirvase informarla a Banco BMA S.A.U. - Av. Eduardo Madero 1182 Piso 9, Ciudad Autónoma de Bs. As., a la mayor brevedad.

Estimado Cliente: le informamos las nuevas comisiones con vigencia a partir del 1° de junio de 2024: Interbanking - Transacciones BtoB Empresas \$912,00 - BtoB Entidades - Obligaciones tributarias Fijo \$414,00 Máx. \$2.114,00. Los precios informados no incluyen IVA.

Los importes correspondientes a retenciones/percepciones/recaudaciones fiscales practicadas en moneda extranjera, se informan a su valor de conversión en \$. Este valor es igual a lo rendido e informado a cada organismo de Recaudación/Fiscalización Tributaria.

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de hasta \$1.500.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrata entre sus titulares. En ningún caso, el total de la garantía por persona y por depósito podrá exceder de \$1.500.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto N° 540/95 y modificatorios y Com."A" 2337 y sus modificatorias y complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia conforme a los límites establecidos por el Banco Central, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera.

Banco BMA S.A.U. - Av. Eduardo Madero 1182 Piso 9 - Buenos Aires / C.U.I.T 30-58018941-1 / Ing. Brutos (CM) 901-179022-0 / Ex caja Ind. y Com. y Act. Civiles 1180410 / IVA Responsable Inscripto.
